



Bogotá D.C., 18 de marzo de 2024

Señor  
Petionario

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| <b>REFERENCIA</b> | CSR2.2024.09828.S |
| <b>TEMA</b>       | Anónimo           |
| <b>SUBTEMA</b>    | Número telefónico |

Cordial saludo,

En respuesta a su reclamo anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica: ***“Frecuentemente me llama gente en relación al Runt pues mi teléfono es casi igual que el suyo excepto que tiene un número menos Es 601423222 ? Podrían cambiarlo para no tener molestias? Se lo agradecería”***, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S le responde lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte.

Ahora bien, lamentamos que reciba llamadas equivocadas, sin embargo, no es posible acceder a su petición ya que se trata de un número telefónico institucional de atención al público, el cual es el medio utilizado por nuestros usuarios para la comunicación con nuestra entidad, adicional, como usted mismo indica, no es el mismo número asignado a usted.

Cordialmente,



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65  
Edificio Cámara Colombiana  
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.  
Bogotá- Colombia  
PBX: (+57) 601 587 0400  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.  
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405  
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)  
[concesionrunt2.0@runt.com.co](mailto:concesionrunt2.0@runt.com.co)  
Bogotá D.C - Colombia  
[www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co)